

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

013

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE TRANSPORTES TREINTA DE AGOSTO EL CHACO TRANSCHACO C.A.

Se comunica al público que TRANSPORTES TREINTA DE AGOSTO EL CHACO TRANSCHACO C.A., reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito el 9 de Julio de 2009. Acto societario aprobado por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. «resolucion_numero» de «fecha_resolucion»

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma entre otro el artículo segundo literal a) del Estatuto, referente al objeto social, al que se agrega lo siguiente:

"ARTICULO SEGUNDO.- OBJETO SOCIAL.- a) La compañía tiene como objeto la prestación de servicio público de transporte terrestre MIXTO DE PASAJEROS Y CARGA EN CAMIONETAS DOBLE CABINA,..."

Quito,

NOMBRE DE QUIEN FIRMA.
CARGO DE QUIEN FIRMA

EXP. 87273
Tr. 01.1.09.000761

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.